



CUDAP: EXP-UNC: 0059867/2013

Córdoba, **22 OCT 2014**

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1198/2013 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir 3 (tres) cargos de Profesores Asistentes de dedicación simple, en la Cátedra de Clínica Médica I de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 4 del Hospital Misericordia;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por los Profesores Doctores Mario Francisco RAMELLO, Gregorio V. KEVORKOF y Daniel Antonio SALICA, elevan el Dictamen con el orden de mérito de los cargos concursados;

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la RHCD N° 50/05 y su modificatoria;

El Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Fs. 137) aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 09 de Octubre de 2014;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el **ORDEN DE MÉRITO** emitido por el Tribunal del Concurso integrado por los Señores Profesores Doctores Mario Francisco RAMELLO, Gregorio V. KEVORKOF y Daniel Antonio SALICA, de **3 (tres) cargos de Profesores Asistentes de dedicación simple**, en la **Cátedra de Clínica Médica I de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 4 del Hospital Misericordia.**

• **3 (tres) cargos de Profesores Asistentes de dedicación simple**

- 1º). Med. María Eugenia BARILE.
- 2º). Méd. Ivon Mariel MESTRE.
- 3º). Med. Juan Carlos VOCOS.
- 4º). Med. Anitilde DÍAZ.
- 5º). Med. Ruth Lia KAPLAN.
- 6º). Med. Silvana Sandra SANCHEZ.
- 7º). Dr. Juan Pablo L. RICARTI BRATTI.
- 8º). Mgter. Karina E. SECULINI PATIÑO.
- 9º). Méd. Jorge Luciano MALDONADO.
- 10º). Med. Jorge Vicente QUINTANILLA.
- 11º). Med. Flor Rossana Isabel CORAL GUERRA.

////////////////////

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

1530



ARTÍCULO 2°: Designar **POR CONCURSO**, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, al siguiente personal docente, **PROFESORES ASISTENTES - DEDICACIÓN SIMPLE**, de la Cátedra mencionada, desde el **01/11/2014** y por el término de 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la RHCD N° 50/05 que aprueba el Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Docentes Auxiliares.

- 1- Méd. María Eugenia BARILE (DNI: 16.508.609), **dándosele de baja con igual fecha, al Méd. Jorge Luciano MALDONADO (Legajo N° 49576) en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**
- 2- Méd. Ivone Mariel MESTRE (Legajo N° 37159), **dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**
- 3- Méd. Juan Carlos VOCOS (Legajo N° 26444), **dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**

ARTÍCULO 3°: Imputar este egreso al Cód. 115 - tres (3) Cargos.

ARTÍCULO 4°: Los profesionales designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

Sra. **ROSARIO CÉCILI**
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
PP.jf

1530